

Aseguran que no lo retirarán de tramitación: Energía relega a segundo plano proyecto de ley de hidrógeno verde

“Hoy tenemos temas más urgentes”, dijo el subsecretario de la cartera, por la iniciativa que está en el Congreso.

C. MUÑOZ-KAPPES

En segunda fila quedó para el nuevo Gobierno el proyecto de ley de fomento a la industria del hidrógeno verde. Se trata de una iniciativa ingresada por la administración de Gabriel Boric al Congreso, que consistía en un beneficio tributario transitorio de US\$ 2.800 millones para los compradores del combustible verde y sus derivados. El objetivo de la iniciativa, según indicó el exministro de Hacienda, Nicolás Grau, era promover la generación de demanda local por el hidrógeno producido a base de energía renovable.

“El tema de todos los apoyos que podamos dar para que la industria despegue está muy bien. El tema del hidrógeno verde hoy día, vemos que tenemos otras urgencia primero. (En) el hidrógeno verde, diría yo, faltan tiempos de investigación, faltan, por ejemplo, electrolizadores y otros elementos que son accesorios, complementarios, están en un precio tal que hacen que no sea viable. No es que no sea importante, hay que seguir en esa línea, pero hoy día tenemos temas más urgentes, como los que hemos planteado, que son las tarifas, los decretos, etc.”, dijo el subsecretario de Energía, Hugo Briones, a “El Mercurio”.

Consultado sobre si pien-



HÉCTOR YÁÑEZ B.

“**(En) el hidrógeno verde (...) faltan, por ejemplo, electrolizadores y otros elementos que son accesorios, están en un precio tal que hacen que no sea viable.**”

HUGO BRIONES
 SUBSECRETARIO DE ENERGÍA

san retirar el proyecto de ley, que actualmente se encuentra en segundo trámite legislativo, Briones aseguró que no está dentro del plan. “No he dicho que lo vamos a retirar, pero nuestro enfoque hoy día, en estos días, está justamente en

esto de las tarifas y los decretos”, señaló.

El proyecto de ley, que debe ser revisado por el Senado luego de haber obtenido la aprobación en la Cámara de Diputados, no tiene urgencia de tramitación.

Reingreso de los decretos retirados

La autoridad indicó que esperan reingresar en el corto plazo los decretos que el Ministerio de Energía había retirado de trámite desde la Contraloría General de la República, documentos que habían sido ingresados al control de legalidad por la administración anterior.

“Primero, los retiramos, porque, responsablemente, debemos revisar lo que ingresa. Segundo, porque de la lectura que hemos hecho de los decretos, que yo diría que hay una buena parte que está bastante bien, queremos hacerle unas precisiones al respecto (en) el tema de los renovables, por ejemplo, el plazo, el tema de incentivos para las inversiones”, precisó el subsecretario.

“Nosotros ya estamos revisando eso y sabemos que el ingreso de estos decretos —estamos hablando del DS88 y el DS125— va a despejar ciertas incertidumbres que podrían ser muy útiles para aquellos que quieran invertir”, comentó.